

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día nueve de octubre de dos mil trece, en Control de Calidad, Ingeniería y Arquitectura (LACOEX), sito en [REDACTED] en Cáceres.

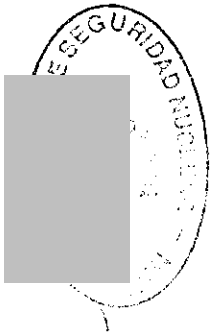
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización (MO-3), fue concedida por la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas. Consejería de Economía y Trabajo. Junta de Extremadura, en fecha 3 de mayo de 2005.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED]. Administrativo de la firma EGZ Ingenieros. Y D. [REDACTED] Asesor externo, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Según se manifestó, la empresa LACOEX se había trasladado a Chile, permaneciendo los equipos radiactivos almacenados, en su recinto autorizado.-----
- En un foso ubicado en el laboratorio de la empresa, señalizado, y provisto de acceso controlado, mediante tapa y candado, se encontraban almacenados cuatro equipos [REDACTED] n^os. 25209, 34366, 27880 y 39166, dentro de su embalaje de transporte.-----



- Los niveles de radiación medidos en el foso de almacenamiento, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----



DESVIACIONES.

- No consta hayan notificado el cese de actividades o la clausura de la instalación.-----
- No disponen de Licencias de Operación.-----
- No consta hayan enviado a este CSN, el Informe anual de la instalación, correspondiente a los años 2011 y 2012.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a catorce de octubre de dos mil trece.-----



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "LACOEX" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.